

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO V

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 23 de Setiembre de 1891

OFICINAS: ALONSO 3.º N.º 5 N.º 283

PEDROLA

(Tradicion menorquina)

I

Picaba nuestra curiosidad que casi todos los predios que constituyen la porcion de distrito de San Cristóbal, vulgarmente llamada *Recó de la Judea*, tengan alguna parcela (*tancas*) denominada *Pedrolas*.....

—*L' amo*, ¿por qué se llama así?—preguntábamos al correspondiente colono de cada uno de aquellos predios.

—Pues, porque tiene muchas piedras será.

—Pues no será, les objetábamos, porque, por la misma razon, tal nombre conviniera, no á limitados trozos, sino á toda Menorca é *islas adyacentes*.

Y llamaba nuestra atencion la particularidad de que los predios, cuyas son las *pedrolas*, allá en tiempos de moros, constituían parte integrante de una misma finca, denominada, con escasa variacion, entónces, estensa, entera y entre mahometanos, como ahora, menguada, fragmentaria y entre cristianos: *Binicodrell*.

Apelar, para esclarecer el chocante enigma, á los empolvados pergaminos é infólios, de los archivos de la Villa, fuera tarea harto vulgar, si la Villa tuviese archivos, infólios y pergaminos empolvados. Pero nuestra Isla tiene su Historia escrita, por propios y extraños, con prolija minuciosidad, nos dijimos; y después de leerla con la mayor paciencia de que pudimos armarnos, vean lo que sacamos en limpio, y lo que nos cuenta el historiador que más sabe del nuestro minúsculo distrito: «Unos vecinos de Ferrerías, instados por su paisano Cristóbal Barber, se trasladaron á un sitio ameno y más sano que su pueblo, en donde se establecieron, levantando un grupo de viviendas, que denominaron *Mitjorn gran*» (Riudavets, Hist. de la Isla de Menorca pag. 2259.) Y de *pedrolas*, nada.

Y, aunque sea digresion enojosa, el que sabe tan bien aquellas cosas debe pagar todo el gasto. Con lo trascrito, el citado Autor (en paz descansa, porque ya es muerto) nos presenta á unos vecinos de Ferrerías, con sus lares y penates áuestas, las alforjas de jornalero al hombro, trabadas de la mano la menuda prole y la fecunda compañera, en éxodo simultáneo emigrando de su pantanosa cuna á través de inhospitalarias selvas y sábanas arenosas, hasta llegar á esta tierra de promision señalada por su paisano Barber, *amena y más sana que su pueblo*; region desierta y sin nombre, pero que poblaron, *estableciéndose en ella y levantando un grupo de viviendas, que denominaron Mitjorn gran*. ¡He aquí un pueblo que empieza á ser grande desde su principio!.., y sin embargo no ha dejado de ser una aldea de mala muerte.

Si tal es la interpretacion de aquella cita, nada más léjos de la verdad. El origen de este pueblo no es tan fantástico; es el más común y ordinario que, como origen de poblacion española, (1) puede darse, aten-

(1) Aunque se fundó durante la dominacion inglesa en la Isla, los menorquines (exceptuando unos pocos de Mahon) nunca dejaron de ser españoles.

diendo á que en España los pueblos se han formado al amparo de un templo; como en Francia, junto á una fortaleza; en Alemania, alrededor de una cervecería; en Italia, al pié de una fábrica... de macarrones; en Inglaterra, en lo alto de los masteleros de una brick-barca, ó en el fondo de una mina de hulla.

Tampoco es cierto que el punto en que se emplazó la urbe actual, estuviese deshabitado: tenía poblacion tan densa como ahora: su formacion responde no á una inmigracion ó traslacion de vecinos de otros puntos, sino á una concentracion de los existentes.

Veán si no los hechos tales cuales son, de la manera que, por azar, suele apuntarlos la Historia, de Menorca inclusive:

Dando la vuelta á la meseta en que está la Villa de San Cristóbal existían, desde el tiempo de los trogloditas cuando ménos, los caseríos de *Corna-bou*, *Es Mastay*, *Sa Ravaleta*, *Es Canal* y *la Figuerenya* (en la comarca conocida por *Mitx-jorn*) que, en casuchas, chozas y cuevas, albergaban numeroso vecindario, perteneciente á la parroquia de Ferrerías. En 1769, Cristóbal Barber, vecino de *Corna-bou*, fabricó de piedras y tierra una capillita en lo alto de la meseta, en el centro de aquellos caseríos y en el sitio en que está la actual Parroquia de S. Cristóbal; capillita que luego pasó á Vicaría y á Rectoría más tarde; (1) y, al compás de su engrandecimiento, los vecinos de aquellos *aduares* circundantes fueron abandonando sus ruinosas viviendas é incómodas cuevas, y construyeron casas y abrieron calles al rededor del templo, en cuyo tragin (y contamos vivir mucho... hasta que Dios quiera) esperamos dejarlos al bajar á la sepultura. Y basta de historia de la Villa del Palmero.

Faltándonos archivos, y sobrándonos historias para satisfacer á nuestra picada curiosidad, el misterio de las *pedrolas* llevaba trazas de serlo para siempre jamás amen, y de los más oscuros; tanto, que llegó á constituirse, para nosotros, en pesadilla, primero, y, en verdadero martirio, después; cual si todos los guijarros de sus suelo y subsuelo, uno después de otro, pero siempre, incesantemente, chocáran contra nuestra frente. Y cuando más nos atormentaba el *qué será, qué no será*, estando como César si pasaría ó no el Rubion; del mismo modo que al romano buho le enseñó el camino de Roma, á nosotros una viejecita nos rasgó el velo de las *pedrolas* ¡La vulgaridad persiguiendo siempre á los génius! Entre César y nosotros (modestia aparte) no hay más diferencia que la que va de un buho á una viejecita; de un afortunado cabecilla de motines, á un impertinente *reporter* (como decimos hoy para entenderlo mañana); de la

(1) Se llama *Mitx-jorn* á toda la porcion de distrito de Ferrerías comprendida entre las sierras de montañas y la costa sur de la Isla: al dividirse, la parte que formó la parroquia de San Cristóbal se denominó *Mitx-jorn Gran*, y *Mitx-jorn Petit* la que sigue perteneciendo al distrito de Ferrerías: cosas que no ha mencionado ningún historiador, que sepamos, sin duda por aquello de *«aquila non capit mûscas»*.

conquista de Roma y, por ende, del mundo, al esclarecimientos de las *pedrolas*.

Oid lo que nos contó la viejecita.

II

Pedrola era el propietario de Binicodrell (1), finca que en aquel entonces, absorbía la mitad de nuestro distrito: desde la frontera de Alayor á Binigáus (2) desde Biniatsen (3) á la costa meridional de la Isla. Y sin aquel, otros muchos predios tenía, tantos que en su casa se apaleaba el oro, y en sus cámaras se apilaba la plata en montones como en nuestros desvanes las patatas.

—Era hombre de trato poco agradable y de brúscos modales; gran cazador y pescador tenaz; cuidaba mucho de su cuerpo, y nada de su alma: en aquella dichosa edad era un impio; en nuestros días hubiese sido un despreocupado, un hombre de criterio libre; y en todos tiempos, un ateo.

Para defender su propiedad de las irupciones de los piratas argelinos, poseía una torre fuerte en el mismo sitio en que hoy están las casas de *Sant Agustí*, donde Pedrola pasaba, como en finca de recreo, la mayor parte del año entregado á sus pasiones favoritas: la caza y la pesca. En aquella torre, y al amparo de sus anchos fosos y robustos muros, no menos que de sus bien defendidas almenas y saeteras, se recogían, al toque del caracol, ganados y ganaderos.

Los piratas fueron menudeando sus incómodas visitas hasta el extremo de renunciar, Pedrola, á su pescadero favorito.

Amenazándole un pirata con bloquearle en la torre y privarle del gusto de pescar:—¡Sí! Pues, pescaré en tus barbas,—respondió Pedrola. Y repetía á cada momento:

—¡Cómo! ¿Los desarrapados africanos imponerse á Pedrola?—¿Quién es el mar para vedarme que pesque...?; preguntas que hacía con el deliberado propósito que no le serían contestadas. Entónces, firme en su proyecto, hizo enzanchar y ahondar los fosos de la torre; los llenó de agua y los pobló de peces. Y decía, frotándose las manos:

—Pues, sí señor. Ahora pescaré cuándo y cuánto me dé la real gana; y, si el pirata las tuviese, hasta en sus barbas.

(Se continuará)

NOTICIAS

Del Extranjero

Ha fallecido en su magnífico castillo de Moreuil la señora marquesa de Plessis Belliere, dejando por único heredero á Su Santidad León XIII.

Sus cuantiosos bienes acaban de ser puestos en venta, bajo la tasacion de 650.000 francos, suma que

(1) Beni-Codreys, su dueño figura en la entrega de Sta. Agueda (Adáis) á Alfonso III, 1287.

(2) Beni-Gáun, (hijo del Deléite).

(3) Beni-Hassán Beni-Hausen.

el papa podrá percibir íntegra, no sucediendo lo mismo con el castillo por no ser éste enajenable.

Las elecciones municipales verificadas en Alsacia-Lorena han dado la victoria á los católicos naturales del país sobre los inmigrantes protestantes alemanes, llamados «viejos alemanes». Estos no han sabido comprender los sentimientos de los naturales de aquellas comarcas, puesto que imaginan que la Alsacia-Lorena ha de ser protestante, lo cual ha dado lugar á las mayores imprudencias.

El congreso de católicos alemanes reunido en Dantrig, y que en la actualidad cuenta con 800 individuos han resuelto hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para conseguir la celebración de un Congreso católico internacional que tendrá por objeto ocuparse del restablecimiento de los antiguos Estados de la Iglesia.

Aunque las corrientes oficiales en Francia son anti-monásticas, existen corporaciones de la masonería.

El Consejo general (diputación provincial) de Morbihan ha concedido una subvención de 2.000 francos á las Hermanitas de los pobres residentes en Vaunes.

De Madrid

«La Gaceta» ha publicado el decreto abriendo la suscripción nacional, redactado en términos análogos al que se publicó cuando la inundación de Murcia.

Asciende ya á 99.000 pesetas. La Regente se ha suscrito por 50.000, además de las enviadas por el intendente de Palacio. Los ministros se han suscrito por nueve mil, y además un día de haber. El diputado por Madrid, marqués de Cubas, por 5.000. El señor Martínez Rivas por otras 5.000.

Se invitará á los funcionarios activos y pasivos para que cedan el haber íntegro correspondiente al día 30 del corriente mes.

También se invita al clero, á las diputaciones y á los ayuntamientos.

Dícese que los romeristas mantienen relaciones directas con los conservadores, partidarios del reingreso del Sr. Romero Robledo aseguran que en la próxima modificación ministerial formará el Sr. Bosch parte del Gabinete, robusteciéndose la inteligencia de los reformistas y conservadores hasta fusionarse, presidiendo el Congreso Romero Robledo.

Próximamente tendrá lugar una extensa combinación de Gobernadores, partiendo de la base de la dimisión presentada por el de la Coruña.

De real orden se dispone que los tribunales de oposiciones para proveer las plazas de personal facultativo de los laboratorios químicos municipales podrán ser constituidos por los que reúnan los requisitos exigidos en la real orden de Octubre último, y los ingenieros industriales de la sección de químicos que sean catráticos de facultad ó de la escuela especial de dicha profesión.

Autorizadamente se asegura que España será solicitada por las potencias para intervenir activamente en la política internacional en lo porvenir.

El Gobierno actual está dispuesto á no contraer compromiso alguno.

De las Provincias

Un telegrama de Valladolid participa la triste noticia de que el día 14 por la mañana, falleció el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de aquella archidiócesis, D. Manuel Gomez.

Nació este insigne Prelado en Cervera del Rio Pisuerga el 2 de Febrero de 1814. Fué presentado para la Silla episcopal de Segorbe el 14 de Febrero de 1876, preconizado en 13 de Abril del mismo año, y consagrado en 13 de Agosto.

El 15 de Noviembre de 1880 fué presentado para la diócesis de Vitoria, y preconizado el 16 de Abril siguiente, tomó posesion en 25 de Marzo de 1881.

Cuando el Sr. Sanz y Forés pasó á la archidiócesis de Sevilla en sustitucion del Emmo. Sr. Cardenal González, fué elevado á la de Valladolid el Sr. D. Mariano Miguel Gomez, quien, en poco más de un año que ha desempeñado tan importante arzobispado, ha dejado gratos é imperecederos recuerdos entre sus diocesanos por las virtudes y méritos que atesoraba el esclarecido finado.—R. I. P.

El señor Linares Rivas, gobernador, envió por telégrafo la dimisión al ministro. El señor Silvela se ha negado á admitírsela por ahora.

El mensaje de desagravios que dirigen al venerable Prelado de Compostela todas las personas honradas de la Coruña, cuenta ya con millares de firmas.

El fiscal de la Coruña ha denunciado al periódico «El Telegrama» por dos sueltos injuriosos contra el señor Arzobispo.

Han sido detenidos en Valencia varios sujetos que durante los últimos meses han estado vendiendo carne de mula.

Unos gitanos facilitaban á los expendedores la primera materia, es decir, los mulos flacos, viejos y averiados que compraban ó cambiaban por unos cuartos, y los carniceros, para que el negocio fuera redondo, sacrificaban á los mulos en la misma casa en que se hallaba situado el despacho de los solomillos.

Nada menos que la mitad de la superficie rústica de España está sin cultivar, según resulta de los trabajos rentísticos ultimamente realizados.

Llama ya poderosamente la atención la frecuencia con que se suceden los robos sacrílegos, debido acaso á alguna asociación exclusivamente formada con tal objeto, que debe alcanzar, por lo que se ve, vasto espacio de acción. Sólo en la archidiócesis de Santiago han sido robadas en el mes de Agosto siete iglesias.

El principal estímulo de esta clase de ladrones sacrílegos debe de ser la casi seguridad de que, al darse cuenta de sus fechorías, se pondrá por debajo: «Los ladrones no han sido habidos».

Que es la muletilla clásica para comentario de tales nuevas.

Muy viejas por cierto en la España liberal.

En la parroquia del Pino (Barcelona) fué bautizado solemnemente un jóven de veintiseis años, natural de Noruega, que profesaba los errores de la secta luterana.

Se ha desarrollado con fuerza el trancazo en Cáceres.

Los atacados pasan de 1.500.

En Jaén hace también estragos esa enfermedad, pues suben á 3.000 los enfermos.

Se han presentado algunos casos en Madrid.

Leemos en «El Pilar» de Zaragoza:

«Por mediación de un Sacerdote de esta ciudad ha sido restituida la cantidad de «tres mil quinientas pesetas», para ser entregadas en un pueblo de la Diócesis.»

Hace unos días se celebró en Vich la inauguración en una las salas de la Biblioteca del Palacio Episcopal, del magnífico Museo arqueológico que en brevísimo tiempo ha organizado el Prelado de la diócesis.

De Mallorca

Queda oficialmente constituida la Cámara Agrícola balear, conforme á la instancia del presidente del Instituto agrícola.

S. M. el Rey ha aceptado la presidencia de honor del «Club de Regatas» de Palma, y el Sr. Ministro de Marina la Vice-Presidencia.

Cuenta un colega por referencias de un amigo suyo de Santany, que en un predio de aquel término una gallina ha puesto un huevo cuyas dimensiones y peso equivalen á tres de los regulares; que agujereado para ver si tenía dos yemas, resultó que sólo tenía una, pero con la particularidad de contener otro huevo con cáscara fuerte.

Por Real orden ha sido nombrado Ayudante de Marina del distrito de Alcudia D. Vicente Ballesteros y Ripoll, teniente de artillería graduado y alférez de fragata de la escala de Reserva.

Por otra R. O. se dispone que el alférez de navío D. José M.^a Conrado y Contestí pase agregado á la Comandancia de Marina de esta provincia.

De Ibiza

Un jovencito de 17 años natural del pueblo de Sta. Eulalia tuvo la desgracia de que se le disparara una pistola que llevaba en la faltriquera y se le metiera la bala en la ingle izquierda.

Si no llevara consigo aquel objeto que no le servía ni para el trabajo ni para el estudio, no tendría que lamentar el percance.

En aquella isla parece que también hay quien sabe manejar los cartuchos de dinamita, pues en la madrugada del domingo penúltimo estalló uno en la ventana de una casa de campo, produciendo destrozos que, si no fueron de consideración, no sería por gusto del que allí lo puso.

Se ha encargado de la dirección del semanario titulado «Ibiza», el abogado D. Felipe Curtoys, secretario que fué del Gobierno Civil de esta Provincia.

De Menorca

El sábado último y en la Capilla de su Palacio el Ilmo y Rdo. Sr. Obispo de esta Diócesis celebró Ordenes generales confirmando el Presbiterato á Don Miguel Timoner, D. Lorenzo Villalonga y D. Vicente

Morlá, naturales de Alayor; el Diaconato á D. Juan Tudurí, D. Martin Bagur, y D. José Moll de Ciudadela, D. Jaime Cardell y D. Pedro J. Alemany de Mallorca, y el Subdiaconato á D. Miguel Mayans y D. Rafael Bosch, de Ciudadela.

Felicitemos á los recién ordenados.

El domingo dióse fin en la parroquia de San Francisco de esta ciudad, al solemne Quinario que para conmemorar la milagrosa impresion de las llagas en el cuerpo del Patriarca de Asís, venia celebrando la V. O. T. de penitencia, con el Señor de manifesto, sermon todas las noches y notable concurso de fieles.

En la mañana de ayer llegaron á esta, procedentes de Ciudadela, los RR. PP. Orts y Boadera de la Compañia de Jesus. Hoy deben salir para Villa Carlos, en donde esta noche empezarán la predicacion de la divina palabra, que continuarán todos los dias hasta el domingo próximo.

De Villa-Carlos se dirigirán al pueblo de San Luis, á cuya feligresia darán una mision en la próxima semana. El domingo, dia 4 de Octubre, regresarán á esta ciudad, ocupando la semana en sus apostólicas tareas.

Dios bendiga á tan celosos como infatigables ministros del Señor, y derrame abundantes gracias que hagan fructuosos trabajos.

En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad, se acordó abrir una suscripcion para contribuir al alivio de las desgracias ocurridas en las provincias de Toledo, Almería y Valencia, nombrando una comision para dicho objeto.

En la noche del lunes y madrugada del martes cayeron en esta ciudad algunas lluvias. Esto unido á los vientos N. y NO. que han reinado en los últimos dias ha contribuido á que refrescan bastante la temperatura.

Por el correo de ayer, el señor Alcalde recibió las consignacion, con que el Gobierno contribuye en el concepto de subvencion el sostenimiento de las escuelas católicas en esta ciudad, que como saben nuestros lectores, fué concebida para el año de 1890-91, después de cuatro años que no se había percibido.

La Autoridad local comunicó ayer mismo al Ilustrisimo Sr. Obispo haber recibido la mencionada subvencion, para proceder á su distribucion, de acuerdo, como es debido, con el Prelado Diocesano.

En la madrugada del lunes falleció en esta ciudad la Sra. D.^a Isabel Quilez de Alberola, esposa de nuestro amigo el Sr. Teniente de la Guardia civil, Jefe de las fuerzas de este Instituto en esta isla

En la noche de ayer entregó su alma al Creador la Sra. D.^a Juana Papellendi y Escrivá, madre de nuestro amigo D. Antonio Blanc, Secretario de la Delegacion del Gobierno en Menorca.

Una y otra habian fortalecido su alma con los auxilios de nuestra Santa Religion.

Al rogar al Cielo por el eterno descanso de las finadas, enviamos á los mencionados queridos amigos y

respectivas familias nuestro más sentido pésame, suplicando al Señor infundir en sus corazones el bálsamo de la resignacion, que mitigue el dolor que dichas pérdidas les ha causado, y al que servirá sin duda de lenitivo el recuerdo de las virtudes y cristiana muerte de seres tan queridos. (q. e. p. d.)

Ayer fondeó en este puerto, procedente del de Gibraltar, el vapor-aviso de la Escuadra inglesa del Mediterráneo, «Sandfly» el cual saldrá el viérnes para incorporarse á la Escuadra que entrará en la mañana del mismo dia permaneciendo en este puerto cuatro dias.

La Escuadra se compone de los buques «Victoria», «Nile», «Edimburgh», «Poliphemus», «Phaeton» y «Undaunted».

El capitan D. Ricardo Crespo y Villar, ha sido nombrado Ayudante del Capitan General de las Baleares.

D. Salvador Clemente actual maestro de una de las escuelas públicas de Alayor, ha sido nombrado en virtud de concurso, auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal de Almería, con 1.125 pesetas.

Que sea enorabuena.

REMITIDO

Sr. Director de EL MAHONÉS.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideracion: Espero merecer de la bondad de usted la insercion de la adjunta lista en el bisemanario que con tanto acierto dirige. La autorizacion otorgada por el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de la Diócesis á la suscripcion de que se trata y la confianza que en su párraco deben tener los feligreses pudieran al parecer relevarme de presentar ante el público las pruebas y justificantes del resultado de aquélla; más quiero sean conocidos los nombres de los generosos donantes *in memoriam corum*. Además con la publicidad acaso se muevan á favorecer el acariciado proyecto personas piadosas de otros pueblos de la Isla, juzgando rectamente no serles agena ni indiferente ninguna de las empresas ó mejoras que afectan los intereses de la religion que tiene como nota distintiva el ser católica.

Usted, señor director, los Rdos. Párracos de esa ciudad y de los otros puntos de la Isla quedan facultados para recibir las limosnas que les fueren entregadas al objeto de restaurar el templo de San Pedro de este distrito parroquial.

Soy de V. atento seguro servidor y capellán Q. S. M. B.

Lorenzo Pons, Pbro., Ecónomo.

Alayor 21 Setiembre de 1891.

Lista de suscripcion

	Pesetas
Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo	50'00
Ilre. Ayuntamiento de Alayor	50'00
Rdo. Sr. Ecónomo de Alayor	12'00
Rdo. D. Juan Riudavets, Pbro. Vicario	2'50
D. Constantino Pons	80'00
D. Juan D. Salord y familia por 12 mensualidades, á razon de 6'50 pesetas una	78'00
D. Lorenzo Villalonga y Pons	20'00
D. Lorenzo Villalonga, diácono	1'50
D. Antonio de Febrer	10'00
D. Domingo Pons	5'00
D. ^a Margarita Sintés y Montaner	10'00

D. Pedro Meliá	1'00
D. Antonio Pons	0'20
D. Miguel Guardia	0'75
D. ^a Catalina Pons	1'00
D. ^a María Llopis	0'50
D. ^a María Guardia	1'00
D. Antonio Pons	0'20
D. Bartolomé Llopis y Pons	0'50
D. Lorenzo Pons y Pons	1'00
D. ^a Margarita Llambías	0'30
D. Pedro Mascaró	1'00
D. ^a Catalina Villalonga	30'00
D. ^a Catalina Pons	5'00
D. Basilio Pons Trémol	2'50
D. Pedro Mercadal	2'00
D. Miguel Timoner	2'00
D. Juan Hernández Pablo	1'25
D. Juan Sintés Mascaró	1'00
D. Juan Castell y Vinent	2'50
Varias personas	1'50
D. Rafael Mascaró	1'00
D. Juan Ginard	1'50

Suma 376'70

Continúa la lista, y (sigue abierta la suscripcion).

SANTORAL

Jueves 24.—Nuestra Señora de las Mercedes.

Viérnes 25.—Santa María de Cervellon, virgen.

Sábado 26.—San Cipriano y santa Justicia virgen y mártires.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Nuestra Señora del Remedio en San Francisco.

Viérnes, á Nuestra Señora de la Buena Nueva en Gracia.

Sábado, á Nuestra Señora de la Clemencia en Gracia.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo Circular de Cuarenta Horas, continúa en la parroquial de Sta. Maria, cuyas horas de esposicion de S. D. M. son de 5 y media á 7 y media de la tarde.

En la misma iglesia, mañana fiesta de Ntra. Señora de la Merced, celebra su fiesta anual el Colegio de Señoritas de esta ciudad que dirige D.^a Vicente Perez de Allés y que está bajo la advocacion de Maria de las Mercedes: á las 8 y media misa mayor solemne y comunión general, con sermon que dirá el Rdo. señor Cura-párroco de Ntra. Sra. del Cármen, finalizando con una solemne Salve. Por la noche después de la Reserva del Sto. Sacramento se cantará un solemne Te-Deum en accion de gracias.

En la iglesia de S. José continúa por la tarde, después del Sto. Rosario el devoto y solemne Novenario que las hermanas de la Caridad dedican á su excelso Padre S. Vicente de Paul.

Sábado, en el Cármen, semanal visita con que los Cofrades obsequian á su Madre, después Salve y los Gozos cantados.

Boletin meteorológico

Dia	BAROM. en mm. á 0°		TERMOM. cent. á la sombra				PSICRÓM. num.		PLUVI. en 24 h mm.	ANEM. en 24 h km.
	9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	máx.	min.	9 m.	3 t.		
20	762'7	761'7	23'0	23'6	24'4	17'1	74	71	"	141
21	762'2	761'6	22'2	23'0	23'3	16'7	78	76	2'0	291
22	763'6	762'8	19'6	20'2	21'1	15'7	78	74	12'0	221
23	762'6	762'8	22'0	20'3	23'3	16'0	58	68	"	"

M. Hernandez Ponseti.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

COTIZACIONES

Barcelona 22.—4'30	
4 por ciento Interior.	76'60
4 por ciento Exterior.	77'92
4 por ciento Amortizable.	88'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'00
Id. id. id. 1890	99'50
Banco Hispano Colonial	60'80
Ferro-carril de Francia.	38'75
Ferro-carril del Norte	67'30
Id. de Orense.	15'20
Ferro-carril de Almansa	124'37
Id. de O. B. y Francia	62'10
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	38'25
Id. de Almansa.	00'00
Obligaciones C.ª Transatlantica.	86'87
Cubas nuevas	00'00
Oblig. Ayunt.º de Barcelona.	000'00

Empeños del Casino Mercantil
 Interior. 8 rs. vn. paga alcista.
 Exterior. 000'00

Madrid 22.

4 p.ª Interior.	76'60
4 p.ª Exterior	78'30
4 p.ª amortizable.	00'00
Billets Hipos. de Cuba	107'00
Acciones Banco España	412'00
Paris 8 días vista	8'15
Londres 90 días fecha.	00'00

ANUNCIOS

D. Pascasio Nogales e Isturiz,
Letrado, Juez municipal de esta Ciudad encargado del despacho del Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día ocho de Octubre próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la Audiencia de este Juzgado a la subasta y remate, siendo la postura competente, de mitad de la casa número ciento sesenta y dos de la calle de Gracia, en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario, bajo el n.º de quinientas cincuenta pesetas del que no se admitirán posturas inferiores a sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta exhibir su cédula personal y conformarse con el título de propiedad de la finca sin derecho a exigir ningún otro; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de Don Juan Vidal en las diligencias contra catalina Sintés y Seguí sobre pago de cantidades.

Dado en Mahon á nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí Juan Allés

Subasta

El día 28 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, á voluntad de su dueño, la venta en licitación verbal de la casa núms. 107 y 109 de

la calle de Cifuentes de esta ciudad, con sugestión á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El día 27 del actual á las 10 de su mañana, se venderá en licitación verbal, y á voluntad de sus dueños, las fincas siguientes:

1.ª Una estancia denominada de Santa Margarita situada en la Alquería Quemada en este término junto al camino de Lluñesanas, dividida en cinco grupos de cabida total de diez cuarteras y tres almudes sembrado, tiene dos casas, cuatro boyeras, pajar, era, tres cisternas, noria, alberca y un huerto regadío de una cuartera en donde hay parral, árboles frutales y cepas.

2.ª Una casa situada en esta ciudad calle de Hannover núm. 7.
 Y 3.ª Otra casa situada en la calle de la Infanta de esta ciudad n.º 23.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta, advirtiendo que la venta de cada una de las fincas se verificará por separado.

Pérdida

Se ha desprendido de una casa de la calle de Hannover un cuerpo de vestido de seda para Señora. La persona que lo entregue en esta imprenta será gratificada.

En venta

Lo está una casa situada en la calle de San Jorge núm. 28. Para su ajuste pueden dirigirse á la casa núm. 106, calle Prieto y Caules.

En venta

Lo está un huerto con árboles frutales y cisterna, sito en Binifadet del distrito de S. Luis. Para informes casa del ciego en dicho pueblo de S. Luis.

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y parage conocido por «La Cucha».

Informarán en Mahon calle del Rosario n.º 16.

Agencia Administrativa

El día 24 del corriente á las 11 de su mañana, se venderá en licitación verbal, á voluntad de su dueño, un trozo de terreno, sito en Alayor y pasaje conocido por «Camí nou», compuesto de encinar, una cuartera de tierra sembrado, 2 000 cepas y casas de recreo.

La licitación tendrá efecto simultáneamente en esta Agencia, y en el despacho del Notario de Alayor don Rafael S. Poquet.

El pliego de condiciones de dicha licitación obrará en ambos despachos.

PLUMAS

de la Reina Regente,
del Papa,
de Gayarre

de Castelar.

Se venden en esta imprenta.

Subasta

El día 22 del corriente á las once de la mañana, se venderá á voluntad de sus dueños en licitación verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, una viña de cabida cosa de dos barcillas, con casa de recreo, situada en este término en la carretera de San Luis, poco después del primer kilómetro, con sugestión á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

ARRORPE

Recientemente fabricado con zumo de uvas blanca, excelente dulce para postres, á 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos: con descuento al por mayor.
 Confitería LA PALMA, Hannover, 13.

Dos casas

Se desean vender las que en la calle Cos de Gracia están marcadas con los números 5 y 9. Informará su dueño en el Hotel Bustamante.

SERRÍN SUPERIOR

Se encontrará en el Anden de Pontien n.º 57

Para vender

Lo está: las fincas siguientes:
 Una casa en la calle del Castillo de esta ciudad núm. 18.
 Otra casa en Villa-Carlos, calle del Puerto núm. 21.
 Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro núm. 31.
 Y otra casa en dicha calle de San Pedro de Villa-Carlos núm. 35.
 Informará el Notario D. Francisco Andreu.



DOÑA
JUANA PAPELCUDI Y ESCRIBA
 VIUDA DE BLANC
FALLECIÓ
Á LAS 10 DE ANOCHE
 despues de haber recibido los Santos Sacramentos
E. P. D.

Su hijo D. Antonio Blanc, hija política, nietos, hermanas—presente y ausente—y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos tengan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada.

La conduccion del cadáver al Cementerio Católico se ha verificado á las 5 de la tarde de hoy, dándose despues el duelo por despedido.

Casa mortuoria, calle del Bastion, 33.
 Mahon 23 de Setiembre de 1891.